
CULTURA: EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CANTÓN CUENCA



**GOBERNANZA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL ACCESO
IDENTIDAD ESPACIO PÚBLICO PARTICIPACIÓN
INDUSTRIAS CREATIVAS PATRIMONIO ECONÓMICO**

1. Contexto

El cantón Cuenca posee un importante patrimonio cultural constituido por grandes bienes tangibles e intangibles, en donde la presencia de asentamientos prehispánicos y el proceso de mestizaje han dado lugar a un mosaico urbano singular y representativo. La esencia de Cuenca está constituida por sus habitantes, costumbres, valores, saberes ancestrales, gastronomía y vestimenta, que, sumados a su paisaje, la convierten en un destino de visita y residencia de varias nacionalidades del mundo. Cuenca destaca por sus celebraciones y fiestas que configuran su identidad como una urbe con personalidad propia que se manifiesta a través de múltiples expresiones culturales como la música, folclore, teatro, danza, ritos y costumbres religiosas, mitos y leyendas. Estos factores y la proyección que Cuenca ha



adquirido, producto de la declaración como Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO, ha hecho que cuencanos y cuencanas se identifiquen con su territorio y su historia y participen del interés por recuperar la memoria colectiva y poner en valor los distintos patrimonios.

2. Cuenca y la cultura

El marco general de las políticas del cantón Cuenca se encuentra reflejado en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), que es la herramienta técnica y normativa para la planificación y gestión integral del desarrollo y el territorio. La actualización del PDOT fue asumida por la administración municipal 2014–2019, la misma que dio prioridad a la participación ciudadana para su construcción. En este contexto, dentro del componente “Cultura” del Plan, se estableció como una de sus políticas la generación de las condiciones para que la cultura constituya un eje de desarrollo y prosperidad.

EL PLAN DE TRABAJO HA SIDO DESARROLLADO CON EL APOYO DE TODA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL (ALCALDÍA, DIRECCIONES, FUNDACIONES Y EMPRESAS MUNICIPALES), DIRIGENTES BARRIALES, ARTISTAS, GESTORES CULTURALES, SOCIEDAD CIVIL Y LA ASESORÍA DE EXPERTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 21 DE LA CULTURA.

Esta política, aprobada el 13 de marzo de 2015 por parte del Concejo Cantonal, nace del plan de gobierno del Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de Cuenca, quien en conjunto y a través de la Comisión de Cultura de la municipalidad, presidida por la Concejala Monserrath Tello Astudillo, han liderado un proceso de cambio que fomenta la cultura como un pilar de desarrollo económico, equilibrio medioambiental, inclusión social, paz y seguridad.



Una de las acciones prioritarias para solventar la falta de políticas culturales integrales y modelos de gestión cultural e infraestructuras adecuadas, además de la alta concentración de bienes y servicios culturales en el centro histórico, fue la participación en el en el programa Ciudades Piloto de CGLU, con el cual se ha venido implementando un plan de trabajo específico creado en 2016 que incluye 4 medidas piloto que abarcan 8 proyectos: Plan Cantonal de Cultura al 2030, Sistema Cantonal de Cultura, Programa de Desarrollo de Industrias Culturales, Rutas y Geografía Sagrada Prehispánica, Zonas Especiales para las Artes y la Cultura, Indicadores Culturales, Cartografía y Catastro Cultural, y Programa de Mejoramiento de Barrios desde Acción Cultural, todos ellos vinculados a las temáticas de la Agenda 21 de Cultura y Cultura 21 Acciones y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como el 1.5, 2.3, 2.4, 4.4, 4.7, 5.5, 8.3, 8.9, 11.4 12.b, 16.1 y 16.b.

Cabe destacar que la cooperación internacional entre gobiernos locales que se encuentran implementando o ya han implementado la Agenda 21 de la cultura en sus políticas y proyectos, le ha permitido a Cuenca ser parte de una plataforma en la que existe un aprendizaje continuo entre ciudades que en base a visitas técnicas, cumbres y otros encuentros toman buenas prácticas de otras municipalidades para adaptarlas en el contexto local. A esto se le debe sumar el actual protagonismo de Cuenca que, en conjunto con otras ciudades intermedias miembros de CGLU, ha dado continuidad al cambio del paradigma del desarrollo sostenible que incluye la cultura como su cuarto eje y que se ve reflejado en la Declaración del Foro Continental de Ciudades Intermedias de Latinoamérica, llevado a cabo del 28 de febrero al 02 de marzo en Cuenca.

3. Objetivos e implementación del proyecto

3.1. Objetivo principal y específicos

El objetivo principal es convertir la cultura en el cuarto eje de desarrollo sostenible del cantón Cuenca a través de políticas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo de



saberes y conocimientos para la creación de capacidades que generan desarrollo económico, inclusión social, equilibrio ambiental, paz y seguridad.

Entre sus objetivos específicos se encuentran:

- Crear una política cultural cantonal basada en la "Agenda 21 de la Cultura" y "Cultura 21: Acciones" formulada y evaluada por el sector público, privado y sociedad civil.
- Potenciar proyectos culturales como una actividad económica que genera emprendimiento y empleo, así como recursos financieros y sociales para mejorar el atractivo de los territorios, impulsar su desarrollo sostenible y promover un turismo responsable.
- Planificar la ciudad y el territorio con un enfoque cultural reconociendo sus identidades e incorporándolas en todas las herramientas de planificación para conseguir la transición hacia la sostenibilidad.
- Incrementar las oportunidades de participación ciudadana, promover espacios de reconocimiento mutuo y generar un diálogo intergeneracional e intercultural que contribuya a la resolución de conflictos y fortalezca el tejido social y la resiliencia a partir de la acción cultural.

3.2. Desarrollo del proyecto

Principales acciones desarrolladas

- Construcción de un Plan Estratégico Cantonal de Cultura 2030 a través de mesas participativas temáticas, mesas territoriales, talleres de trabajo, encuestas y un borrador del plan en las que participaron el sector público, privado y sociedad civil.
- Construcción de una ordenanza que conforme el Sistema Cantonal de Cultura y Patrimonio con el objetivo de articular acciones a nivel cantonal con diversos organismos e instituciones que trabajan en el quehacer cultural y patrimonial, con una mirada cantonal y a largo plazo.
- Creación de Rutas y Geografía Sagrada Prehispánica en Cumbe, en donde se han llevado a cabo talleres de turismo rural y comunitario para moradores de la parroquia y capacitaciones



sobre comercialización e innovación de productos artesanales y culturales, así como de servicios turísticos.

- Construcción del primer directorio cantonal de bienes y servicios culturales, ruedas de negocios y ferias para la promoción de industrias creativas.
- Restauración de casas patrimoniales para ser convertidas en casas culturales destinadas a la creación y la producción artística local: Casa de la Música, Casa del Artista y Casa de las Artes Escénicas.
- Construcción de la primera cartografía y catastro cultural del Cantón como una herramienta de planificación del territorio con sentido cultural.
- Creación del Programa de Mejoramiento de Barrios desde la Acción Cultural, a través del cual se han intervenido barrios en situación de vulnerabilidad.

UNA DE LAS ACCIONES DEL PLAN ES LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE INDUSTRIAS CULTURALES, QUE CONTEMPLA TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL SECTOR CULTURAL EN TEMAS RELACIONADOS CON MECANISMOS DE FINANCIACIÓN PARA PROYECTOS CULTURALES, DERECHOS DE AUTOR E INNOVACIÓN, ENTRE OTROS.

El presupuesto destinado para las acciones previstas en el programa Ciudades Piloto fue aproximadamente de \$25.000 durante 2016, ascendió a \$167.000 durante 2017 y actualmente cuenta con \$570.000 y la designación de un equipo humano interdisciplinario especializado para su implementación. El Concejo Cantonal declaró el periodo comprendido entre junio de 2017ua junio de 2018 como el “Año de la Cultura”. En este contexto, el presupuesto total utilizado hasta la fecha bordea los \$762.000 aproximadamente, incluida la inversión realizada para participar en el programa Ciudades Piloto.



4. Impactos

4.1. Impactos directos

Impacto en el gobierno local

Esta iniciativa le ha permitido a la municipalidad y a todo el sector privado, público y sociedad civil cambiar la percepción de la cultura con respecto al desarrollo sostenible. Actualmente, en la administración se está volviendo cada vez más común ver a la Dirección de Cultura involucrada en procesos de planificación urbana, educación no formal, proyectos de inclusión social para fomentar la capacidad de resiliencia de las personas y el mantenimiento de la paz.

Impacto en la cultura y en los agentes culturales locales

Se ha puesto énfasis en la importancia de las industrias culturales y creativas o economías naranja al reconocer la contribución de los actores culturales y su impacto en la generación de riqueza y empleo en el Cantón.

LOS PRESUPUESTOS DE CULTURA AHORA CONTEMPLAN LA INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA CONSUMIDORES Y PRODUCTORES DE ARTE Y CULTURA, COMO PARTE DE UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE GARANTIZA EL DERECHO DE LAS PERSONAS A LA LIBRE EXPRESIÓN, LA PARTICIPACIÓN, EL PATRIMONIO, LOS VALORES Y LAS IDENTIDADES.

Impacto en el territorio y en la población

La población beneficiaria directa ha sido de 11.000 personas aproximadamente durante los años 2016 y 2017. Sin embargo, el impacto generado a nivel cantonal ha sido mayor por las múltiples actividades llevadas a cabo desde la municipalidad a través de su Dirección de Cultura, Educación y Deportes.



Barrios como El Vecino están en un proceso de cambio del imaginario que se tiene con respecto a ese territorio. La acción cultural ha generado cohesión social. Lo mismo para los barrios periféricos en los que se trabajará durante 2018 con residencias artísticas y creación de galerías urbanas. Además, el Plan Urbano de Cuenca, promueve el espacio público como herramienta clave para la participación cultural y la interacción.

4.2. Evaluación

El primer mecanismo de evaluación utilizado para evaluar la política municipal con respecto a cultura fue el que se llevó a cabo con la primera fase del programa Ciudades Piloto durante enero de 2016. Esta actividad tomó como base el documento Cultura 21: Acciones y contó con la participación del personal de la Corporación Municipal, universidades locales, cámaras de comercio e industrias, entre otras instituciones públicas y privadas, así como de diversos representantes de la sociedad civil, organizaciones, colectivos, centros culturales y ciudadanía. La segunda evaluación está prevista para junio de 2018, y contempla la creación del Observatorio de la Cultura del Cantón Cuenca y de indicadores construidos en base a la Agenda 21 de la Cultura y Cultura 21: Acciones.

4.3. Factores clave

La declaración del “Año de la Cultura” y la coordinación de toda la Corporación Municipal para la correcta implementación del plan de trabajo es muestra del compromiso de la Administración, que también se concreta en el incremento del presupuesto municipal para la cultura, la inversión en programas internacionales como Ciudades Piloto, la designación de un equipo interdisciplinario especializado para implementar el plan de trabajo y la creación e institucionalización de proyectos culturales como el “Proyecto de Desarrollo de Industrias Culturales”, “Proyecto de Gobernanza de la Cultura”, “Proyecto de Cultura, Equidad e Inclusión Social”, entre otros, dentro del Plan Operativo Anual de la Dirección Municipal de Cultura.

4.4. Continuidad

Para asegurar la continuidad de esta política se contempló desde un inicio la construcción del Plan Estratégico Cantonal de Cultura 2030 para que sea aprobado por el Concejo Cantonal mediante una ordenanza que obligue su cumplimiento sin importar los mandatos políticos hasta el 2030. Para el efecto, se ha redactado un documento guía que optimice la gestión de los recursos de la municipalidad para la ejecución de proyectos culturales. Este Plan tiene previsto ser aprobado durante 2018 luego de finalizados los procesos participativos para su construcción.

EL PRIMER FACTOR CLAVE PARA EL ÉXITO DE ESTA POLÍTICA REFLEJADO EN EL PLAN DE TRABAJO ES EL COMPROMISO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PARA CONVERTIR LA CULTURA EN MOTOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CANTÓN CUENCA.

5. Más informaciones

Cuenca fue candidata a la tercera edición del “Premio Internacional CGLU – Ciudad de México – Cultura 21” (noviembre de 2017 – mayo de 2018). El Jurado del Premio elaboró su informe final en junio de 2018 y solicitó que la Comisión de Cultura de CGLU promoviera este proyecto como una de las buenas prácticas de implementación de la Agenda 21 de la cultura.

Este artículo fue escrito por Andrea Malquin Maura, Coordinadora del programa Ciudades Piloto en la Dirección Municipal de Cultura, Educación y Deportes, Cuenca, Ecuador, Azuay.

Contacto: amalquin@cuenca.gob.ec

Sitio web: <http://www.cuenca.gob.ec/>